INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CONTRIBUYE A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL IEEQ

El trabajo de quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) abona a la profesionalización, la especialización y el cumplimiento de los fines del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).** Así lo destacó la presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN, Violeta Larissa Meza Lavadores, en el marco de la "Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) 2024-2025". La consejera señaló la importancia del acercamiento con las personas integrantes del Servicio Profesional, a fin de propiciar el diálogo, ampliar la colaboración interna, aprovechar los recursos tecnológicos disponibles y lograr las metas establecidas. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que en el Instituto hay seis personas integrantes del SPEN adscritas a las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. El titular del Órgano de Enlace del SPEN dijo que las y los funcionarios del servicio realizan actividades sustantivas dentro y fuera del proceso electoral; de ahí, dijo, la necesidad de difundir y facilitar su labor en aras del fortalecimiento institucional. La secretaria de la Comisión, consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, refrendó el interés de brindar apoyo y acompañamiento permanente a quienes pertenecen al Servicio Profesional, que cuenta con alto prestigio dentro y fuera del país. En la reunión participaron César Mauricio Burgos Chaparro, Ariadna Betsabé Chávez Álvarez, Carlos González González, Viviana Leal Galván, Emma Alejandra Martínez Juárez y Diana Jazmín Sánchez Martínez, integrantes del SPEN, quienes intercambiaron sus experiencias en la materia. También se tuvieron las intervenciones de la directora de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién, y la funcionaria Yesenia Ambriz Vázquez. Las temáticas abordadas fueron: el Diagnóstico de pertenencia al SPEN, las implicaciones de pertenecer al Servicio Profesional, avances en el cumplimiento de las metas de los periodos 2023-2024 y 2024-2025, evidencia documental para la evaluación, necesidades de profesionalización, entre otras. (PA 6)

https://plazadearmas.com.mx/brinda-apoyo-el-spen-a-la-profesionalizacion-de-ieeq/

https://vozdelasierra.com.mx/servicio-profesional-electoral-nacional-contribuye-a-la-profesionalizacion-del-ieeq/?fbclid=IwY2xjawGPGnVleHRuA2FlbQIxMQABHVI06FKCtGnIblKpmsOtQ3eawHbDfLXeUOBdE2Q3Iupu00EFo44IfX7CgA_aem_Yhn_M_or0usDiC3TS0YIPQ

https://queretaro24-7.com/servicio-profesional-electoral-nacional-contribuye-a-la-profesionalizacion-del-ieeq/

https://www.elcantodelosgrillos.mx/realiza-ieeq-1-reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-seguimiento-al-spen-2024-2025

https://aiplay.mx/news/servicio-profesional-electoral-nacional-contribuye-a-la-profesionalizacion-del-ieeq/

https://circulonoticias.com/servicio-profesional-electoral-nacional-contribuye-a-la-profesionalizacion-del-ieeq/

https://alternativo.mx/spen/

INFORMACIÓN ELECTORAL

FRENTE CÍVICO NACIONAL CREARÁ NUEVO PARTIDO POLÍTICO

El próximo 23 de noviembre, en una asamblea nacional, se definirá la creación de un nuevo partido político promovido por el Frente Cívico Nacional. En Querétaro, integrantes de este movimiento han destacado la importancia de que la nueva fuerza política tenga presencia en el estado y se consolide como una alternativa frente a los partidos tradicionales, con un enfoque centrado en los valores democráticos y la participación ciudadana. Lucero Alvarado, representante del Frente en Querétaro, afirmó que la política en el país se

encuentra secuestrada por partidos que funcionan como franquicias, lo que ha generado una desconexión entre las autoridades y los ciudadanos. "Queremos rescatar el valor de la democracia para nosotros los ciudadanos", señaló Alvarado, subrayando que el movimiento busca una reconfiguración política que devuelva el poder a la gente. En los últimos meses, el Frente Cívico Nacional ha realizado diversas actividades en Querétaro, incluyendo diálogos en la Universidad Autónoma de Querétaro y un foro con el exsenador Emilio Álvarez Icaza. Durante estos eventos, los participantes discutieron sobre la necesidad de una nueva fuerza política en México y los principios que guiarían este proyecto. El movimiento ha logrado convocar a alrededor de 300 personas en Querétaro, quienes han participado activamente en las mesas de diálogo y en el registro disponible a través de sus redes sociales. (DQ 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA INICIARÁ PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE SINUHÉ PIEDRAGIL
La dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Rufina Benítez, informó que se iniciará un procedimiento en la Comisión de Honestidad y Justicia de la fuerza política en contra del legislador local Sinuhé Piedragil, por no mostrar su voto a favor de la propuesta que presentó el partido guinda en el Congreso local para la integración de las 25 comisiones legislativas, en donde la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) fue la que obtuvo el mayor número de votos a favor. (CQRO 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INYECTAN 580 MDP EN CENTRO DE PRODUCCIÓN
Mauricio Kuri puso en marcha una expansión que generará 250 nuevos empleos

N: ES UN DRAMA SOCIAL: MAURICIO KURI
Gobierno estatal brindará acompañamiento a menor en Huimilpan.

AD QRO: ORDEN EN CENTRO SERÁ PAREJO: 'FELIFER' MACÍAS
El alcalde del municipio de Querétaro afirmó que el plan de ordenamiento del Centro Histórico incluirá a los comercios fijos que invaden la vía pública.

EUQ: DEBEMOS ESCUCHAR Y CREERLE A LA MENOR: MAURICIO KURI
Gobernador compromete atención especial a la adolescente y familia; confía en que la fiscalía actúe con sensibilidad social, perspectiva de género y apegada a la ley.

CQRO: SENADO PIDE FRENAR PROCESO PENAL CONTRA MENOR ESMERALDA
La senadora del PAN Guadalupe Murguía Gutiérrez exigió que la Fiscalía General del Estado de Querétaro resuelva el caso de la menor Esmeralda con perspectiva de género.

PA: ARREMETE RUFINA VS SINUHÉ Y ULISES
Acusa presidenta del Comité Estatal de traidores a dos de sus diputados locales.

P: INDAGA MORENA A DIPUTADOS QUE DIERON REVÉS EN VOTACIÓN
Congreso. Uno de los legisladores afines a la 4T votó a favor del bloque encabezado por el PAN para definir la conformación de las comisiones, permitiéndoles controlar las más relevantes, les iniciarán un proceso./Nancy Burgos.

PODER EJECUTIVO

SE TRATA DE UN DRAMA SOCIAL, CASO DE MENOR DE HUIMILPAN: MAURICIO KURI GONZÁLEZ
El gobernador Mauricio Kuri aseveró que se le debe creer y escuchar a la menor de 14 años, que tuvo un aborto espontáneo en el municipio de Huimilpan. A través de sus redes sociales, dijo que se trata de un drama social, que refleja la necesidad de mayores esfuerzos institucionales para apoyar a las niñas, adolescentes y a las familias. (N 1 y 2)

AMPLÍA ITP AERO SU PLANTA CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 580 MDP
El gobernador Mauricio Kuri encabezó la puesta en marcha de la expansión del centro de producción de la planta de origen español ITP Aero México, que representó una inversión superior a los 580 mdp y la incorporación de 250 nuevos empleos; compañía a la que calificó como un ícono del sector aeroespacial en estado y el país. Recalcó que en el estado la industria aeronáutica es un sector que está decidido a seguir impulsando, debido a que trae consigo innovación, desarrollo tecnológico de punta y, además, fomenta la competitividad. (DQ 1 y 3)

PODER LEGISLATIVO

ARTURO MAXIMILIANO PRESENTARÁ INICIATIVA RESPECTO A LA ELECCIÓN DE FISCAL
Con el objetivo de brindar certeza y certidumbre en la renuncia o elección del titular de la FGE, el legislador local por Morena Arturo Maximiliano dijo que presentará una iniciativa que buscará modificar la constitución política local. Detalló que la propuesta legislativa se basará en tres aspectos principales: que la renuncia del fiscal únicamente se pueda aprobar por una causa grave; en caso de que se apruebe una renuncia, el perfil que sustituya el cargo solo lo hará por el periodo restante; quitar la reelección a este cargo. (AD 5)

ACUSA MORENA A SUS DIPUTADOS LOCALES, DE POSIBLES TRAIDORES
Visiblemente molesta, la presidenta del Comité Directivo Estatal de Morena, Rufina Benítez, señaló a Sinuhé Piedragil y a Ulises Gómez como los posibles traidores a la 4T en Querétaro. Aceptó que dentro de la militancia ha habido enojo y decepción por la actitud de los diputados antes mencionados, pues ninguno de los dos mostró su voto el pasado lunes para la designación de las comisiones y tampoco mostraron argumentos claros sobre por qué no lo hicieron. (AD 12)

RECHAZAN DIPUTADOS HABER APOYADO PROPUESTA DEL PAN
Tras ser señalados por el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del estado de Querétaro, Edgar Inzunza Ballesteros, de haber votado por la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) para la integración de las 25 comisiones legislativas, los diputados Sinhué Arturo Piedragil Ortiz y Ulises Gómez de la Rosa aseguraron que no fue así, que votaron a favor de la propuesta de la Cuarta Transformación. (CQRO 6)

VOTÉ POR LA PROPUESTA DE MORENA: ULISES GÓMEZ
Tras las acusaciones de la dirigencia de Morena, el diputado local Ulises Gómez afirmó que sí votó por la propuesta morenista para la integración de las comisiones. Su voto, dijo, fue observado por algunos legisladores. (AD 12)

SENADO EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A LIBERAR A ESMERALDA
El pleno del Senado avaló un exhorto a la Fiscalía General del Estado de Querétaro reconsidere la solicitud de tres años de cárcel que pidió para Esmeralda, una menor de 14 años, que sufrió de un aborto espontáneo luego de ser víctima de una violación cometida por un familiar. (N 6)

PODER JUDICIAL

PEDIRÁ TRIBUNAL AUMENTO DE 14% EN PRESUPUESTO
El Poder Judicial del Estado solicitará un incremento presupuestal del 14% para su operación del 2025, para el cual tienen estimado un gasto de 1 mil 700 millones de pesos. Lo anterior, con base en la necesidad de implementar el sistema de justicia oral civil y familiar, además de proyectos como mejorar el Centro de Convivencias de la capital y San Juan del Río, así como proyectar otro más en la zona serrana, para que los padres pueden ver a sus hijos con supervisión judicial. (DQ 10)

CON VISIÓN DE GÉNERO JUZGARÁN A ESMERALDA
El magistrado presidente del Poder Judicial del estado, Braulio Guerra, dio a conocer que el caso de la menor de 14 años Esmeralda "N" se habrá de juzgar con perspectiva de género, niñez y vulnerabilidad, ya que “es más que solamente una situación jurídica estricta, cuadrada, acartonada”. El presidente del Poder Judicial del estado refirió lo que hasta ahora la Fiscalía General del Estado (FGE) ha expuesto como parte del proceso, es que los datos arrojan que podría ser causante de la muerte de un bebé recién nacido, y la vinculación o no a proceso se podría determinar luego de la audiencia que estaría programada para los primeros 10 días de noviembre. (DQ 5)

MUNICIPIOS

RESPETO A LOS DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: FELIFER MACÍAS
El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías, aseguró que, dentro del operativo para retirar del espacio público a personas en situación de calle, se llevará a cabo con total respeto a sus garantías individuales. (N 3)

FELIPE MACÍAS CONFIRMA ACUERDO CON LOS GRUPOS DE ARTESANOS
Confirma el presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, que ya hay acuerdo con los cinco grupos de comerciantes que ejercen esta actividad en el Centro Histórico, así como que continúa el diálogo para impulsar estrategias en beneficio de este sector de la población. Además, expresó que la solicitud de juicio político en su contra ingresado a la legislatura local obedece a oportunismo político y que él solo atenderá el juicio de la ciudadanía. (EUQ 1 y 7)

QUE HAGAN LO QUE SE LES ANTOJE: FELIFER MACÍAS
El edil recalcó que al único juicio al que se someterá es al de los ciudadanos y que hasta el momento el gobierno municipal no ha recibido ninguna notificación o petición de parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); no obstante, aseguró que la administración a su cargo está “abierta” a que se realicen investigaciones y que atenderán cualquier requerimiento que se les haga. (CQRO 5)

ANUNCIA CHEPE “HAMBRE CERO” PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES
El presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, establecerá el programa “Hambre Cero”, que beneficiará a las familias más vulnerables de la demarcación, a fin de que todos los habitantes tengan comida en su mesa. (N 1 y 8)

RECAUDACIÓN DEL PREDIAL A LA BAJA
Durante el último mes, la recaudación de personas que buscan ponerse al corriente con el pago del impuesto predial va a la baja, sin embargo, se espera que, para noviembre y diciembre, las cifras se puedan nivelar, declaró Jepthé García, director de Ingresos en el municipio de San Juan del Río. (ESSJR 4)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO TIENE LAS RENTAS DE VIVIENDA MÁS CARAS DEL BAJÍO
Uno de los primeros gastos que deben considerarse en cualquier presupuesto personal es el dinero destinado a la vivienda. Según la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, había 5.8 millones de viviendas rentadas en México; también, señalaba que el 51.4% de quienes rentan lo hacen porque (entre otras razones) no tienen acceso a créditos hipotecarios. (AD 8)

LIDERA ESTADO DEMANDA INMOBILIARIA INDUSTRIAL
El estado se ubicó al frente del mercado inmobiliario industrial de la región bajío, al liderar la demanda bruta o espacios comercializados en la región del Bajío al cierre del primer semestre del año, con el 31%. De acuerdo con un análisis de la empresa aseguradora AXA, el top tres del mercado inmobiliario en la región, que hace posible la relocalización de empresas, lo complementan los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, con 28% y 23% respectivamente. (DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

LA PISTA / EL ROL LEGISLATIVO
Por Abel Magaña
En el arranque de la nueva legislatura, el PAN enfrenta una serie de retos decisivos para consolidar su posición como oposición crítica y constructiva frente al nuevo gobierno. Con figuras clave como la diputada federal Tania Palacios Kuri y el senador Agustín Dorantes, el partido tiene la oportunidad de mostrar un liderazgo fuerte en temas de justicia, derechos humanos, energía y turismo. Estas áreas son particularmente relevantes no sólo en el contexto nacional, sino también para Querétaro, estado que ha sido ejemplo de crecimiento y desarrollo, y que hoy enfrenta la necesidad de consolidar un modelo equilibrado entre economía y bienestar social. Con la reciente aprobación de la reforma judicial impulsada por Morena, el tema de la justicia y los derechos humanos se convierte en un frente crucial para el PAN. La defensa de un sistema judicial autónomo y confiable que garantice el acceso a la justicia sin injerencias políticas, debe ser una prioridad. Agustín Dorantes, con su experiencia y trayectoria, está en una posición de liderazgo para encabezar esta causa en el Senado. Una oposición sólida y argumentada será fundamental para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, especialmente en un contexto donde la polarización política podría amenazar el equilibrio de poderes. La integración de Agustín Dorantes como secretario de la Comisión de Energía representa una oportunidad para que el PAN impulse propuestas orientadas hacia la sustentabilidad y la eficiencia. En un momento en que el país enfrenta desafíos en la transición hacia energías limpias y en la reducción de dependencia de combustibles fósiles, el PAN puede promover políticas que favorezcan la inversión en energías renovables y que, al mismo tiempo, ofrezcan beneficios concretos para Querétaro y otras regiones. El reciente nombramiento de Tania Palacios como presidenta de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados brinda al PAN la oportunidad de revitalizar el turismo como un motor de desarrollo regional. En un país con una riqueza cultural y natural extraordinaria, el PAN puede proponer iniciativas que diversifiquen y fortalezcan las opciones turísticas, con un enfoque en el turismo sostenible y de bajo impacto ambiental. En Querétaro, el turismo ha sido clave para la economía local y una agenda enfocada en la preservación del patrimonio cultural e histórico puede atraer inversiones, crear empleos y mejorar la calidad de vida. Los retos que enfrenta el PAN no son menores, pero son también una oportunidad para reposicionarse como un partido que representa los intereses ciudadanos, defendiendo los valores de justicia y transparencia en un contexto político que puede inclinarse hacia el centralismo. Con representantes sólidos y una estrategia clara, el PAN tiene la oportunidad de influir en las decisiones que marcarán el rumbo del país en los próximos años. Querétaro, como un estado emblemático para el partido, podría beneficiarse de políticas bien articuladas en los sectores de justicia, energía y turismo, posicionándose como un ejemplo de equilibrio entre desarrollo y derechos ciudadanos. Esta legislatura marca una etapa de redefinición para el PAN, que tiene en sus manos la responsabilidad de hacer escuchar la voz de quienes buscan un México más justo, libre y democrático. (DQ 10)

CIENCIA Y SOCIEDAD
Por Teresa Garcia Gasca
Derechos Humanos, justicia y perspectiva de género. Los derechos humanos y la perspectiva de género son aspectos profundamente interconectados. La igualdad de género es fundamental para el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos. Es por ellos, que la perspectiva de género en los derechos humanos implica reconocer y abordar las desigualdades que afectan a mujeres y personas de género diverso en todas las esferas, promoviendo así una sociedad más justa e igualitaria. Algunos aspectos clave de los Derechos Humanos con Perspectiva de Género son: 1.Protección contra la violencia de género: la perspectiva de género en los derechos humanos busca que los estados garanticen políticas efectivas de protección y prevención; 2. Igualdad de oportunidades y no discriminación: La perspectiva de género exige que los derechos humanos se apliquen sin discriminación, brindando igualdad en el acceso a la educación, trabajo, salud y participación política; 3.Derechos sexuales y reproductivos: Incluyen el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre el propio cuerpo. Estos derechos son esenciales para la autonomía y el empoderamiento de las personas; 4. Acceso a la justicia con perspectiva de género: Garantizar que el sistema judicial respete los derechos humanos de todas las personas, especialmente en casos de violencia o discriminación de género. La justicia con perspectiva de género busca asegurar la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres en el sistema judicial, teniendo en cuenta las diferencias estructurales y culturales que afectan a las personas según su género. Particularmente es necesario que se reconozcan las desigualdades que históricamente han enfrentado mujeres y personas de género no binario, como la violencia de género, la discriminación laboral y el acceso limitado a recursos. Evitar la revictimización es indispensable, para lo cual es fundamental la capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, jueces, abogados y personal del sistema de justicia en temas de género, derechos humanos e igualdad. Es también necesario que se identifique la implicación en la interpretación de leyes, considerando el contexto de desigualdad en el que se encuentran las personas, asegurando decisiones justas y equitativas. La justicia con perspectiva de género también debe proteger a personas de la comunidad LGBTQ+, reconociendo sus derechos y asegurando un trato justo y sin prejuicios. Este enfoque busca un sistema judicial que no solo trate por igual a todos, sino que asegure que las diferencias de género no se conviertan en fuente de discriminación o de injusticia. Considerando lo expuesto, es claro que en Querétaro no se ha avanzado en materia de justicia y perspectiva de género. Un ejemplo claro es la negativa a despenalizar el aborto; esta acción permitiría erradicar la criminalización de niñas y mujeres que, sin tener opciones seguras, se exponen a situaciones que ponen en riesgo su integridad física, mental y condición legal. Otro aspecto importante es la falta de atención en educación sexual a niñas, niños y adolescentes y la falta de información que tienen sus madres, padres y tutores para orientarles adecuadamente. Particularmente en el caso de menores de edad, en donde es un delito tener conocimiento de un hecho de esta índole y no denunciar o actual en protección de las niñas víctimas de violencia sexual. Hoy en Querétaro lamentamos la falta de preparación y sensibilidad de la autoridad al tratar un caso de abuso sexual a una menor y dictar sanciones con mano dura, sin la más mínima consideración a su condición vulnerable y, desde luego, sin perspectiva de género. Algo tiene que cambiar. (DQ 13)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
Desinformación. El caso de la menor de edad originaria de Huimilpan es el claro ejemplo de la falta de atención en las comunidades rurales, la falta de educación, los usos y costumbres y la falta de atención a los asuntos con perspectiva de género. Es el caldo de cultivo perfecto para que muchas instancias lleven agua a su molino y que lo que menos importe sea la salud mental y física de la involucrada. Una niña de 14 años siempre será una niña y todo lo demás que se diga sale sobrando; lo mismo pasa para un niño que también pueda estar involucrado en un caso tan delicado y desagradable. ¿Pero quién quiere construir una historia llena de acciones retrógradas y arcaicas? Una niña de 14 años violada, una autoridad que en esta narrativa persigue y castiga con cárcel un presunto aborto y qué peor aún, exige un pago de reparación de daño al supuesto violador. Todo esto suena como de una sociedad y unas leyes de los tiempos de la guerra cristera y pinta a un Fiscal General del Estado, cómo un violentador de niñas y un estado de ultraderecha. Hay otra versión y es la de la autoridad: la menor sostuvo una relación con un familiar de 17 años y de esa relación hubo un embarazo, que no se comunicó a la familia, después de 36 semanas nació una persona viva y respiró, porque hay peritajes científicos que

asegura la fiscalía lo comprueban, que la persona (bebé recién nacido) murió por ahorcamiento y que posterior a eso, se denució la violación a la cual no se le dio seguimiento por parte de los familiares de la menor; otro hecho que aclara la fiscalía es que la menor de 14 años no está recluida en ningún centro de internamiento y que se encuentra en un confinamiento domiciliario y que no se inició ninguna capeta de investigación por el delito de aborto, sino por homicidio. Vaya historia que llama a cuidar a las infancias y cuidarles desde el estado y desde la familia, que es el puerto seguro para niñas, niños y adolescentes. Los corridos tumbados, el machismo, misoginia y reggaetón no ayudan, no lo olviden y es una ligera muestra de lo mucho que hay de fondo. **DE REBOTE.** Es Sinhué Piedragil, diputado Morenista, denostado por la dirigencia estatal y fundador del movimiento en Querétaro, que dice no confía en los acuerdos y negociaciones de los restantes 11 diputados de Morena y PT; no han cumplido con la 4T y que tiene pruebas de lo que dice, le dijeron traidor, pero les recuerda que los que fallaron son ellos. Está enredado el asunto. (DQ 13)

ASTERISCOS

EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Braulio Guerra habló con directores de medios de comunicación sobre la justicia y el compromiso que tienen con Querétaro, ante la proximidad de los 200 años que cumple la institución. El propósito del titular del Poder Judicial es evolucionar la justicia con el uso de la tecnología y la inteligencia artificial, la defensa de los derechos a los que imparten justicia, la inclusión y la equidad. **SE DILUYE LA 4T.** La dirigente de Morena, Rufina Benítez, reconoció que el interior del partido hay enojo y división. De entrada, la 4T conformada por la alianza entre Morena, el PT y el PVEM se deterioró a tal grado que hoy los verdes ya no son considerados como parte del movimiento. Además, las sospechas y acusaciones de traición hacia sus propios diputados generaron más encono entre las filas del partido guinda. La 4T se diluyó en Querétaro y bastó un mes en el Congreso local para desarticular la alianza. **DERECHOS HUMANOS.** Con una experiencia de 18 años colaborando con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el abogado queretano Rogelio Estrada Pacheco está entre los aspirantes a presidir dicho organismo. No es el único queretano que busca el cargo, también como candidato participa el 'exombudsman', Miguel Nava Alvarado, quien por cuarta ocasión aspira a presidir la CNDH y quien en su última entrevista como candidato criticó severamente a la 4T y la gestión de Rosario Pie. (AD 14)

BAJO RESERVA

Dorantes busca mejorar la situación de los policías. El senador Agustin Dorantes concretó una de sus propuestas ya anunciadas en días pasados. Presentó una iniciativa para la creación de un Fondo para el Pago de Salarios de Policías estatales y municipales. Con ello se garantizaría, nos dicen, sueldos, aguinaldos y prestaciones para los uniformados que perciban menos del promedio nacional. **Una crisis desatendida y mal manejada.** Desde el viernes pasado, cuando diversas activistas y medios nacionales retomaron el tema de la niña de Huimilpan que enfrenta un proceso penal por un presunto aborto, se veía que la Fiscalía General del Estado estaría bajo la lupa. Pese a ello, no hicieron nada y mantuvieron el mismo discurso al acusar a la menor de un supuesto homicidio. Pero el tema escaló cuando la presidenta Claudia Sheinbaum habló del tema en su conferencia mañanera del lunes. En ese momento, el fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández, se dio cuenta de la crisis en la que estaba, por lo que de inmediato se trasladó a la Ciudad de México para dialogar con la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández. Por la narrativa de las cosas, tal como se han dado, a la vista de todos, los villanos de este hecho nos dicen, son las autoridades de la fiscalía queretana, quienes ya se nota que metieron reversa en su dura posición. Pronto sabremos en qué termina este caso. (EUQ 2)

LEVIATÁN / LA FUERZA DE LA POLÍTICA SOBRE LA POLÍTICA DE LA FUERZA

Por Paul Ospital

En la reciente conformación de las comisiones en la 61 Legislatura de Querétaro, se ha materializado un principio que sigue resonando en la política mexicana, planteado por el ideólogo priista Jesús Reyes Heroles: "la apuesta por la fuerza de la política, no por la política de la fuerza". Es una frase contundente, especialmente en un espacio tan plural como el Congreso local, donde cada legislador, independientemente de su color partidista, tiene el deber de construir consensos, sumar perspectivas y, sobre todo, avanzar. Este ideal no sólo se convierte en una herramienta, sino en una verdadera guía para evitar divisiones, estancamientos y el peligro de la parálisis legislativa. La política de la fuerza, que tan a menudo se usa en tiempos de confrontación, se convierte

en un freno cuando el diálogo queda relegado. Este enfoque de la política centrada en la fuerza no suma, resta; no construye, desarma. En contraste, cuando el diálogo y la conciliación ocupan un lugar prioritario, el resultado es una estructura parlamentaria más sólida. Así fue como los que integramos la 61 Legislatura pasamos un mes completo, sentándonos a dialogar, con disposición para construir acuerdos. Este proceso de conformación no fue un simple reparto de sillas, sino una labor basada en tres principios fundamentales. En primer lugar, se priorizó la profesionalización del poder legislativo. Se buscó colocar a personas idóneas en cada comisión, conscientes de que cada legislador aporta una historia de vida yuna formación única, que enriquecen los debates y, por lo tanto, las decisiones. Este principio es crucial para asegurar que las comisiones sean órganos técnicos y eficientes, capaces de abordar los problemas complejos de la entidad. No se trata sólo de asignar cargos, sino de garantizar que los liderazgos tengan la preparación. y la experiencia para impulsar el trabajo legislativo. El segundo principio fue la inclusión. La conformación de comisiones no debe ser un ejercicio de todo o nada, donde una sola visión monopolice la responsabilidad y el poder de decisión. Cuando la inclusión se convierte en un eje rector, se generan espacios de escucha y participación, se da cabida a distintas voces y se fortalece la representatividad. En este caso, la inclusión no sólo es la pluralidad de partidos representados, sino también en un enfoque donde todas las voces, por diferentes que sean, encuentran un espacio para expresarse y trabajar en beneficio de los queretanos. Finalmente, el tercer principio fue la generosidad. En la política, así como en otros ámbitos, a menudo se presentan situaciones donde los intereses convergen en un mismo espacio. Todos queremos avanzar, pero esa ambición compartida no puede impedir que reconozcamos el talento y el valor de las otras y los otros. La generosidad implica ceder, pero también reconocer las fortalezas en quienes nos rodean, para sumar al bien común. Este fue un componente clave en la propuesta final de las comisiones: un acto de generosidad en el que incluso quienes no habían firmado al inicio de las negociaciones, pudieron sentirse incluidos y valorados, viendo sus perfiles considerados con justicia y equidad. Ahora el reto es que evitemos el "no" automático y, en su lugar, se vote con razonamientos claros y transparentes. (EUQ 5)

LAS NIÑAS-MADRES SIEMPRE SON VÍCTIMAS

Por Maricruz Ocampo

Otra vez Querétaro es noticia por la persecución de una mujer que dio a luz en condiciones inapropiadas, sin atención médica y sin saber que estaba embarazada. Un parto fortuito (que no aborto) en medio del terror y la angustia. Solo que ahora se trata de una niña, acusada de homicidio por una Fiscalía queretana que se ha destacado por atender estos casos con las patas. La Fiscalía acusa a la joven por el presunto asesinato de un bebé de 36 semanas de gestación, porque, según su "investigación" ella lo mató. La única "responsable", es una niña de 14 años. Una niña que aún no puede votar, entrar a un bar, comprar cigarros, manejar, viajar sola, abrir cuenta en el banco o trabajar formalmente pero que sí puede ser obligada a ser madre. ¿Por qué no mejor señalan con nombre y apellido a las autoridades escolares que con golpes de pecho se negaron a proporcionarle educación sexual integral? ¿Por qué no hablan de la mojigatería institucional que cree que las jóvenes deben "cerrar las piernas" o atenerse a las consecuencias de un embarazo, aunque sean niñas? ¿Dónde están las denuncias en contra de los responsables de la falta de servicios de salud en comunidades rurales e indígenas? ¿Cuántas carpetas de investigación han abierto en contra de los médicos culpables de cometer violencia obstétrica? La Fiscalía investiga por homicidio ¡a una niña! Pareciera que en su Código Penal no se señalara que las relaciones sexuales con niñas menores de 14 años y los embarazos que resulten siempre se deben asumir como producto de una violación. El delito se llama violación equiparada y se persigue de oficio. No. Es más fácil asediar y castigar a una niña. No les basta con el terror, el sufrimiento y la sorpresa de dar a luz sin atención médica, en medio del miedo y el dolor. No les basta con el trauma emocional. En este Querétaro de la doble moral hay que señalar a las "malas madres", no importa que sean niñas. Deben entender que su misión en la vida es parir, aunque tengan que dejar su niñez con violencia. No importa que sus embarazos sean catalogados por la Organización Mundial de la Salud como de alto riesgo debido a su corta edad. Hay que aplicar la ley, aunque no se haga justicia. Ella es una víctima, no solo de su agresor sino también de las autoridades, de funcionarios ineptos y de la de la falsa moral de personas ávidas de reflectores. ¿Qué importa exponerla al escrutinio público con tal de ganar unos puntitos para la causa? La que se mueve no sale en la foto y eso es lo que realmente vale la pena. En lugar de ser perseguida, ella debería estar recibiendo atención médica y psicológica; debería ser protegida por las autoridades y atendida como víctima y no como asesina. Ella nunca

debió haber sido vinculada a proceso ni tendría por qué ser sometida a la tortura mediática. Ella es una niña y se le debe tratar como tal. Bravo Querétaro. Otra vez tu crueldad en primera plana. (EUQ 8)

EL ESPACIO PÚBLICO Y SUS DISCONFORMES

Por Rubén Galicia

Existe un ideal normativo del espacio urbano, que se configura a partir de la visión de plazas y parques impecables, calles amplias y accesibles, y zonas peatonales seguras, este modelo ha sido elogiado como el elegido hacia el que deben apuntar nuestras ciudades. Sin embargo, este ideal oculta un trasfondo complejo y cuestionable: ¿Qué ocurre cuando, en la búsqueda de ese orden, el espacio público se transforma en un territorio que ignora la diversidad de su propia población? Lejos de propiciar una convivencia plena, esta visión corre el riesgo de restringir y limitar la función social del espacio público. Así, lo que debería ser un punto de encuentro y de intercambio social termina desechando a los disconformes. La transformación de los espacios públicos no es un proceso nuevo, y sufre cambios con cada ola de renovación urbana, pero en las últimas décadas ha emergido una tendencia inquietante. Los espacios de tránsito y convivencia, que deberían invitar a todos los ciudadanos a apropiarse y a participar en la vida urbana, se han convertido en escenarios rígidos, donde el "desorden" (personas en situación de calle, vendedores informales, artistas callejeros) es percibido como un obstáculo al ideal urbano. Este fenómeno ha dado lugar a grupos, sectas e incluso mafias que lucran con el espacio público de forma ilegal, apropiándose de áreas para cobrar tarifas por su uso, organizando movilizaciones de vendedores de otras zonas o estados, y creando circuitos de ocupación que operan en la ilegalidad. Este negocio de lo "público" impone una barrera adicional a aquellos que buscan formas legítimas de vida y convivencia, demostrando que la represión de lo "no normativo" en la ciudad no suprime la informalidad, sino que la reorganiza. La informalidad urbana y los "disconformes" maneras genuinas y populares de construir el espacio, basadas en una creatividad operativa y cooperación espontánea, que surgen sin el respaldo de planes institucionales. Estas prácticas informales generan dinámicas y comunidades de apoyo que enriquecen la ciudad tanto como las intervenciones oficiales, mostrando una creatividad que la planificación técnica difícilmente anticipa o integra. Frente a esta realidad, es urgente preguntarnos cómo podemos resolver los conflictos del espacio público. La respuesta quizás resida en un cambio de perspectiva: en vez de erradicar o desplazar a los "disconformes," construir nuevas visiones de convivencia en las que todos tengamos derecho a la ciudad y a sus espacios. Reconocer la pluralidad del espacio público, incluir a quienes lo ocupan de manera no convencional, y explorar formas de integración de los actores informales. en un marco legal y social menos restrictivo. Este cambio de perspectiva requiere tanto voluntad política como innovación urbanística, pero, sobre todo, un compromiso real con el derecho a la ciudad. Se trata de reconocer que el espacio público es un bien común y que todos, sin importar nuestro origen o condición, tenemos un rol en su construcción. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

De bravuconerías y politiquerías. ¡Que los jaloneos al interior de Morena entre los diferentes grupos están tremendos! Ayer, en rueda de prensa, la dirigente estatal Rufina Benítez aseveró que pondrán en marcha un procedimiento ante la Comisión de Honestidad y Justicia de este partido en contra del diputado local Sinuhé Piedragil, a quien acusan de “traidor”, junto con el expetista, exmorenista y ahora supuestamente independiente pero para defender a la 4T, Ulises Gómez, porque dicen que votaron por la propuesta panista para la conformación de las comisiones en la 61 Legislatura del estado. “No ofrecieron un argumento válido de por qué no mostraron su voto. Queda claro, al menos para mí, para nosotros, al menos en este momento hay dos traidores”, sentenció. Y el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Edgar Inzunza, reiteró sus declaraciones del lunes e incluso fue más allá, al afirmar que analizarán la expulsión de Piedragil de la bancada, porque ya no le tienen confianza. …Pero Sinhué Piedragil ni suda ni se acongoja y simplemente reviró: “El tema es el que acusa, que pruebe los hechos, porque es muy fácil hablar sin demostrarlo (…) realmente Edgar no tiene la calidad moral de decir eso, ¿no?, cuando viene del PAN”. También les recordó a sus detractores que él fue de los iniciadores del movimiento desde hace 20 años: “Y entonces decimos que se vaya al orden jurisdiccional y que sea el organismo jurisdiccional que determine. Y, pues, por mientras, va a ser pura politiquería por parte de los compañeros”. Y sí, Sinhué ha sido muy cercano a Andrés Manuel López Obrador desde hace años, al igual que de la propia Claudia Sheinbaum; así que las amenazas suenan más bien a las bravuconerías de un exrector, a quien recientemente el diputado panista Guillermo Vega acusó de obstaculizar,

junto con la dirigencia, los acuerdos al interior del Congreso local. **"Acomodo" de comisiones afectará agenda de Morena, aseveran.** Por cierto, que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Andrea Tovar, anticipó que el "acomodo" de las comisiones "en cierta parte" les va a impedir como movimiento poder avanzar en la progresividad de los derechos en Querétaro. "Es algo que se buscaba, es algo que es parte de nuestra agenda y que hoy, con el acomodo de las comisiones como están, va a ser más complicado que puedan salir temas importantes y que no se esté criminalizando a las mujeres", dijo. **Extorsión telefónica.** Que la Fiscalía General del Estado confirmó que los 10 integrantes de un equipo deportivo queretano que estaban en Irapuato, Guanajuato, para participar en un torneo, fueron localizados sanos y salvos luego de conocerse que estaban supuestamente privados de la libertad en aquella entidad. "Actualmente tanto a los jóvenes como a los familiares se les brinda atención integral y esta fiscalía se encuentra realizando las comunicaciones necesarias para que regresen a casa y abonar en la investigación a cargo de la autoridad guanajuatense", acotó. ¡Se trató de una extorsión telefónica! (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Desde el balcó del palacio municipal, el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, saluda al respetable, luego de alguna reunión con colaboradores. El panista ha dicho que más allá de juicios políticos, él se someterá al juicio de los queretanos. Se le nota preocupado. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Tierra de nadie. El violento asalto a una gasolinera Oxxo en Pedro Escobedo, enciende aún más las alertas de seguridad en esa demarcación -y en todo el corredor que llega a Hidalgo y al Estado de México, donde conviven huachicoleros, sicarios y asaltantes. Todo un reto para el gobierno de Mauricio Kuri … Y para Juan Alberto Nava Cruz, alcalde de Morena. Agua estancada, agua envenenada. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Atento el Tribunal a pruebas de la Fiscalía. La FGJE debe mantenerse firme: Sabino. Propone Braulio analizar con perspectiva de género. Identificado el agresor de reporteros en el Congreso. Luis Humberto Fernández y Mario Calzada, juntos. Noche de terror de 10 deportistas locales en Irapuato. **Desayuno**. A las 9:00 de la madrugada, en el mezzanine del Nuevo Palacio de Justicia, en Centro Sur, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra Urbiola delineó el rumbo de su administración al frente de ese Poder del estado. Ante directivos de medios de comunicación, dijo que la paz, el orden, la tranquilidad y la estabilidad son elementos que abonan a la vida cotidiana de los queretanos y que el TSJ pone su parte para que esto suceda. Guerra Urbiola invita a la prensa para compartir su visión de la Justicia en Evolución, que implica un Tribunal con Inteligencia Artificial, digitalizado con tecnología avanzada, conectado. Y habla de los retos: En 2026 debe aplicarse la justicia oral familiar y civil, todo un reto que implica a buena parte de los 13 magistrados, 80 jueces y 1 mil 450 trabajadores del Poder Judicial. Eso por lo que respecta al futuro, pero en el Salón de la Justicia donde desayunamos, hay un tema que duele y ofende: La indagatoría de la Fiscalía General del Estado en el caso de la menor que dio a luz a un niño vivo y que -según la FGJE- murió posteriormente por estrangulamiento. La joven se encuentra en un arraigo que le permite asistir a la escuela y llevar algunas actividades en libertad. Para Braulio Guerra, este caso debe analizarse con perspectiva de género, de niñez y de vulnerabilidad. Con factores para juzgar con rostro humano, de manera profunda. Ello, sin dejar de estar atentos a las pruebas que presente la Fiscalía. Luego, en los primeros 10 días de noviembre, se realizará la audiencia de pruebas. En el mismo sentido, a través de su cuenta de X, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González se expresó públicamente respecto al caso de la mujer de 14 años de Huimilpan, a quién se le está investigando por el delito de homicidio. El gobernador señaló que se debe de escuchar y creerle a la menor así como entender las circunstancias de su entorno y su contexto; Kuri González comentó que esta situación ha sido catalogada como un drama social que refleja la necesidad de mayores esfuerzos instituconales para apoyar a las niñas y adolescentes así como a las familias. "Se trata de un drama social, que refleja la necesidad de mayores esfuerzos institucionales para apoyar a las niñas y adolescentes. También a las familias (…) En este caso daremos atención especial a la familia y acompañamiento a la niña. A ella debemos escucharla y creerle, entender las

circunstancias de su entorno y su contexto", se leé en el mensaje publicado por el gobernador. Entiendo la postura del gobernador y del presidente del TSJ, pero entonces quién atiende la muerte del recién nacido. ¿Quién lo defiende? ¿Dónde están sus derechos? ¿Dónde la obligación del Estado?. Una papa caliente. -**Oído en el 1810- Por cierto**. Ofreció el presidente del TSJ, Braulio Guerra, dar una conferencia de prensa mensual para tocar asuntos relacionados con el Poder Judicial y acercarlo a la sociedad. Y para estrenar la sala de prensa instalada en su nuevo edificio de Centro Sur. Doy fe. -¡**Preeeparen!- Vándalo**. Está plenamente identificado una de las personas que agredieron a nuestro compañero fotógrafo Fernando Trejo y otro grupo de reporteros. Su cercanía con grupos duros de Morena genera más dudas sobre los hechos. Por cierto, ni una disculpa han ofrecido. Somos nada. -¡**Aaapunten!- Queretanos**. Los diputados federales Luis Humberto Fernández (Morena) y Mario Calzada Mercado (PRI) presidente y secretario respectivamente de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, instalaron la misma. Coincidieron en contribuir de manera responsable en salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a desastres naturales o humanos; a través de mayor capacitación, presupuesto, prevención entre otros. Bien. -¡**Fuego!- Sustazo**. Diez deportistas queretanos y sus familias, vivieron en carne propia la inseguridad que se vive en Irapuato. Los jóvenes que asistían a un torneo de golf de La Loma, sufrieron un secuestro exprés. La Fiscalía. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Hechos. El día de ayer la vicefiscal Margarita Luna dio a conocer en una entrevista más datos del caso de Esmeralda, la ciencia forense evidencia que no hube violación ni aborta y si un homicidio de un recién nacido. Nos enteramos que hay algunos colectivos que tomaron muy mal esta declaración, pero la opinión publica hoy tiene elementos para generar un juicio sólido. **Manifestación**. Tras el caso de la menor imputada por homicidio, ayer se realizó una manifestación en las instalaciones de la Fiscalia Especializada en Investigación de Homicidios, en el que un grupo pequeño exigió justicia para la imputada, originaria de Huimilpan. El asunto ha escalado a la agenda nacional y aquí solo cabe preguntarse si al asunto se le dio un cauce adecuado pese a las evidencias que ha ofrecido la fiscalía en torno al caso, ¿La opacidad en la información le jugó en contra a la propia fiscalía?. **Tropiezo**. Luego de que se manejara el discurso de que los ambulantes del Centro Histórico no comerciaban artesanías, sino productos chinos, en redes sociales una usuaria exhibió que los adornos de la Alameda, con la etiqueta aun, y resultó que provienen de China, lo cual causó algunos comentarios sarcásticos hacia la Administración capitalina, ¿pero qué necesidad? (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Biodegradable. La AMEQ buscará poner en circulación una tarjeta light', según esto esta tarjeta fue fabricada con papel y cartón que es amigable con el medio ambiente, la idea es que tenga un menor costo y alcance hasta para 10 o 15 viajes; una vez que se quede sin viajes, podrá ser desechada sin problema. **Municipio**. Que el único juicio al que estará dispuesto enfrentar el alcalde Felifer Macías es al de la ciudadanía, esto tras los señalamientos de actores morenistas que presentaron un oficio para llamar a juicio político al presidente municipal de Querétaro por lo ocurrido con los artesanos en el Centro Histórico; mejor que se pongan a trabajar y mientras otros ordenan la ciudad. **¿Unidad?** Vaya manera de desarmar el segundo piso de la Cuarta Transformación en Querétaro, pues públicamente la presidenta de Morena en Querétaro, Rufina Benítez Estrada, catalogó a Ulises Gómez de la Rosa y a Sinuhé Piedragil Ortiz como unos traidores al no votar por la conformación morenista para las comisiones... pero oh, ¡sorpresa! Ambos legisladores salieron al quite y se defendieron, señalando que ninguno de los dos votó en contra... ¿Quién está mintiendo? (CÓDICE INFORMATIVO)

EL CERCO

Por Andrés González

Cuando comenzaba la semana y con los nervios crispados por la toma del edificio de la legislatura, se dio un cerco afuera, pero a la par, también adentro. Adentro, por la trinchera que armó el partido mayoritario y afuera, por el cerco que hicieron los seguidores de Felifer y los morenos que estaban en contra. Ese día y a primera hora – iban a dar las siete – es que el licenciado Rogelio Vega Vázquez Mellado, jefe de la oficina del ejecutivo cita a los 13 diputados de la oposición para que, entre todos, le dieran los últimos toques a lo de las jaloneadas comisiones. El llamado es por demás extraño porque ya y en forma previa, se habían dado los últimos toques a

este tema. Pero, en fin. Había pues encerrona en la JUCOPO. Y es que los números nomás no cuadraban. Para esa hora, los de enfrente ya habían realizado sus acuerdos. Pero en esa sesión del lunes – que fue a puerta cerrada por la muy sencilla razón de que, las huestes de morena y las que estaban a favor de Felifer – nada más no dejaban pasar a nadie. Y tampoco, por este cerco, nadie podía salir. Pero adentro, el jaloneo se puso divertido, sabroso. También afuera, no crea que no. Habría pues, sorpresas, tanto afuera como adentro. Las dos diputadas del Verde, ya se le habían escamoteado de Morena, tanto la diputada Perla Patricia Espinosa Suárez – de representación proporcional – como la diputada Georgina Guzmán Álvarez, pero esta diputada de mayoría. Y por eso era que los números a los morenos no les cuadraba. Además, está era la enésima reunión del grupo opositor para arreglar las comisiones. Y es que ahí a esta minoría les cambiaron la jugada. Para no hacerla tan larga, Rogelio Vega traía otras indicaciones. ¿Cómo, si conmigo fue otro acuerdo? Argumenta Paul Ospital, el famoso diputado incómodo. Y hace el amague de que, los dos diputados del PRI, Paul y Adriana Eliza Meza, engrosaría para esta sesión, el número con los de enfrente. El tiempo seguía corriendo y para esa hora, ya estaba tomada el edificio de la legislatura. Con la diputada de Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Rovirosa, no había problema alguno. Su militancia es clara y su postura también. Lo que se discutía era el reparto de las comisiones. Y es que para alcanzar esta y por ley, se requiere mayoría simple, o sea, 14 votos. Por eso los números nomás no les cuadraban. La más jaloneada sería la Comisión de Servicios Parlamentarios, sin demeritar las demás. Y es que por lo menos un diputado le debe de tocar presidir una comisión, independientemente que integre todas las demás. Los 13 diputados originales de la minoría, han integrado un chat solo entre ellos que se llama “Unión Querétaro”. Antes de llegar a esa reunión y desde muy temprano, ya habían tenido acuerdo. Pero ahí se los desbarató la presencia de Rogelio. “Entonces, como no respetan acuerdos, los dos diputados del PRI no vamos a refugiar con los de enfrente”. Las llamadas se entrecruzan con el número uno. Y nada más no se podía permitir esa jugada. Llega la hora de la sesión, en encerrona por las circunstancias ya explicadas. Comienza a temblar el edificio del Congreso por cómo iban saliendo estas. Y es que había una rareza. A los 13 originales de la minoría, les aparece uno más, para dar 14 votos. Trascendió ahí mismo adentro, que el voto en contra de Morena, había sido de Sinuhé Piedragil Ortiz, el pluri de este partido. Corrió la versión que este voto en contra fue una respuesta porque sus antiguos “compañeros” le fallaron en la nominación a presidente de la Legislatura. Y por eso la variación. Y si, adentro del grupo mayoritario, se están formando grupos. Y quién sabe hasta donde prolonguen su distanciamiento. No creo que mucho. El dúo más consistente lo forman Sinuhé y Ulises Gómez de la Rosa, en especial para este caso. Y en todos, mete sus narices el diputado federal Gilberto Herrera. Así y aunque lo nieguen, el voto adverso fue de Sinuhé, para dar el voto mágico e inesperado del número 14. Y apenas llevan un mes. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Hambre. Por hambre se delinque y bien reza el dicho: “primero comer que ser cristiano”. Una buena forma de Seguridad es que las familias tengan comida en la mesa. Bien por “Hambre Cero”, programa del alcalde Chepe Guerrero. (N)

YA SE HABÍAN TARDADO

Ganar la confianza —dicen— puede durar años y perderla… en un momento. Ya se había tardado Morena en reacomodar sus fuerzas, sus cuadros y capillas, para la siguiente contienda, porque es evidente que ya tiene las miras puestas en el 2027 y ante el interés político, no importan trayectorias ni trabajo, éxitos o alianzas, lo que importa es quedarse con el poder y el poder no se comparte. Que temprano para la dirigencia Morena y que tarde para los acusados de traidores: Sinuhé Piedragil y Ulises Gómez de la Rosa, quienes se encuentran en el banquillo de los acusados o, mejor dicho, como Daniel en el foso de los leones, acusados por los “sabios” de traición a la cuarta transformación, por no mostrar la intensión de su voto. Ya no importaron los años de lucha en la izquierda queretana, los puestos escalados el estar —Sinuhé— en los cuernos de la luna con Claudia Sheinbaum y luchar abiertamente por llevarla a la presidencia de la República. No importó la preparación, viajes, aprendizajes, porque con un calificativo como traidor, pueden acabar con su carrera política. De Ulises Gómez de la Rosa, son años y años en la brega, con el PRD, cuando este partido aglutinó a todas las izquierdas del país; trabajo de campo, organización, luego se sumó a Morena y siguió en lucha social, pero consumado el hecho, al tener mayoría Morena y al no resultarle las cuentas, también es señalado como traidor. No fue todo, Morena también se fue contra las dos legisladoras del Partido Verde Ecologista de México: Georgina Guzmán y

Perla Patricia Flores, a quienes les recordaron que "llegaron a estas posiciones gracias a la marca Morena en este proceso electoral". No estamos haciendo una defensa de los legisladores señalados, porque ellos saben hacerlo y hacerlo bien, pero sí marcamos que siempre ha sido así y que ya se habían tardado en hacer sus acomodos y aplicar la barredora a quienes no se ajustan a sus proyectos. como Piedragil y De la Rosa, que son cuadros importantes y del verdecologista Ricardo Astudillo, que se ha ventilado su intensión por buscar la gubernatura en la próxima intermedia. Rufina Benítez, presidenta de Morena en el estado, señala que Georgina Guzmán ganó su distrito por 20 mil votos que le dio Morena y la posición plurinominal de Perla Patricia Flores, no se hubiera logrado sin el apoyo de ellos y fue enfática al precisar que preferiría no aliarse con el Verde para las elecciones de 2027. La puntilla estuvo a cargo de Alejandro Pérez, secretario del partido, quien apuntó que prefieren tomar distancia con este instituto político (PVEM) y trabajar por su cuenta, ya que quedó claro que no forman parte de la Cuarta Transformación. La izquierda mexicana tiene un síndrome y no ha habido un líder que logre erradicarlo, porque en Morena, como los fue en el PRD, el PSUM el PCM y el PC, todos son generales y no hay tropa y todos los generales tienen sus capillas, haciendo de las instituciones un merequetengue, como el que estamos viendo, en el país. (N)

TRAICIÓN EN MORENA

La conformación de las comisiones legislativas en el Congreso local fue motivo de un conflicto al interior de la bancada de Morena. Al ser mayoría, se esperaba (esperaban) que su propuesta prosperara; no obstante, la aprobada resultó ser de la bancada del PAN, logrando comisiones importantes como la de Planeación y Presupuesto. Esto originó un conflicto por saber quién traicionó en la bancada de la 4T, lo cual ha derivado en dimes y diretes acusando traiciones al movimiento. Más allá de quién tiene la razón, lo que se tiene que valorar es si en el Congreso fue una victoria del PAN o una derrota de Morena. Parece ser lo segundo, pues con las acusaciones entre legisladores y dirigencia, lo que se vislumbra ya es la ruptura de una mayoría que se tenía. La pregunta es si de esta confrontación se redimirán o de plano estaremos ante la mayoría legislativa más fugaz en la historia queretana. Ya veremos el desenlace de este asunto que devela también la falta de oficio político para operar este tipo de asuntos. Política... pues. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Brinda apoyo el SPEN a la profesionalización de IEEQ

Celebran primera reunión de seguimiento a servicio profesional

REDACCIÓN

El trabajo de quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) abona a la profesionalización, la especialización y el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Así lo destacó la presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN, Violeta Larissa Meza Lavadores, en el marco de la "Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) 2024-2025".

La consejera señaló la importancia del acercamiento con las personas integrantes del Servicio Profesional, a fin de propiciar el diálogo, ampliar la colaboración interna, aprovechar los recursos tecnológicos disponibles y lograr las metas establecidas.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que en el Instituto hay seis personas integrantes del SPEN adscritas a las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El titular del Órgano de Enlace del SPEN dijo que las y los funcionarios del servicio realizan actividades sustantivas dentro y fuera del proceso electoral; de ahí, dijo, la necesidad de difundir y facilitar su labor en aras del fortalecimiento institucional.

La secretaria de la Comisión, consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, refrendó el interés de brindar apoyo y acompañamiento permanente a quienes pertenecen al Servicio Profesional, que cuenta con alto prestigio dentro y fuera del país.

Foto: Especial

EL TITULAR del Órgano de Enlace del SPEN dijo que las y los funcionarios del servicio realizan actividades sustantivas dentro y fuera del proceso electoral

5 temáticas fueron abordadas durante el encuentro

En la reunión participaron César Mauricio Burgos Chaparro, Ariadna Betsabé Chávez Álvarez, Carlos González González, Viviana Leal Galván, Emma Alejandra Martínez Juárez y Diana Jazmín Sánchez Martínez, integrantes del SPEN, quienes intercambiaron sus experiencias en la materia.

También se tuvieron las intervenciones de la directora de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién, y la funcionaria Yesenia Ambriz Vázquez.

Las temáticas abordadas fueron: el Diagnóstico de pertenencia al SPEN, las implicaciones de pertenecer al Servicio Profesional, avances en el cumplimiento de las metas de los periodos 2023-2024 y 2024-2025, evidencia documental para la evaluación, necesidades de profesionalización, entre otras.

(PA 6)